

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 73/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. DEISY YUSLEIDY MORENO sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado la resolución de fecha 18/04/2018 cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. FERNANDO GARCÍA ARIAS-SALGADO**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a once de septiembre de dos mil dieciocho.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/29.221/18)

